ACTA DE APERTURA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, la Lic. Fanny Elizabeth Barboza y el Abog. Luis Gallardo Pereira responsables de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; el oferente por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE PROYECTO DE INVERSION DE OBRAS"**, aprobado por Resolución IM/2017, de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección de Anexo B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la ***Apertura del sobre N° 1 (Propuesta Técnica)***, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

El sobre N° 2 (Propuesta Económica), permanecerá cerrado en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme establece en el PBC.----------

Las firmas que presentan oferta en el presente acto, son los siguientes:

1- **BRAMANTE S.A. RUC N°. 80093023-1**
2- **ESTUDIO M.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES RUC Nº.1523819-9.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

OBSERBACION: El representante de la firma M.A Arquitectura y Construcciones el señor Carlos Molina Manifiesta cuanto sigue: la firma BRAMANTE SA, presenta su formulario N° 02 de mantenimiento de oferta en el sobre de la propuesta Técnica y debería estar en el sobre 2 sobre económico, no presenta como la planificación de trabajo como establece en el PBC, como actividades generales presenta un plan de fiscalización de obras y no un plan elaboración de proyectos, asimismo en el formulario N° 08 no presenta Curriculum Vitae, no presenta experiencia como comité evaluador como exige el llamado, no presenta certificado de origen, su oferta esta foliado solo hasta la pagina 16, es decir no están foliado la totalidad de las hojas presentadas.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

LIC. FANNY ELIZABEHT BARBOZA
Responsable de la U.O.C

ABOG. LUIS GALLARDO PEREIRA
ASESOR de la U.O.C

OFERENTES

ALEXANDRE GOMES LUNKES
CIN° 4.953.791
BRAMANTE S.A.

CARLOS A. MOLINAS AYALA
CIN° 1.523.819
ESTUDIO M.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 12 días del mes de julio de dos diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, el Lic. Fanny Barboza, el Abg. Luis Gallardo Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura del sobre Nº 2 (económico) en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSION DE OBRAS"**, aprobado por Resolución IM/2017, de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad al Anexo N° 1, numeral 17. Segundo párrafo del PBC, se procede a la apertura de ofertas de la propuesta económica (Sobre N° 2) del oferente que pasó la etapa de la evaluación técnica, conforme al siguiente detalle:

1- **BRAMANTE S.A. GS. 140.000.000.**

Se deja constancia que todas las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y análisis.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Lic. Fnny Elizabeth Baeboza
Responsable de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO – Unidad Operativa Contrataciones – UOC

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la U.O.C